



## PRESENTACIÓN

Atâtôt – Revista Interdisciplinaria de Derechos Humanos de la UEG es una publicación académica, de acceso abierto, revisión por pares y publicación anual continua (volúmenes variados a lo largo del año) de la Universidad Estatal de Goiás. Su objetivo es abrir espacios interdisciplinarios para la publicación de artículos, ensayos, reseñas y otros textos académicos sobre el tema general de los derechos humanos, centrándose en temas relacionados con la democracia, los temas constitucionales y las luchas sociales por los derechos.

En su primer número de junio de 2022, la Atâtôt – Revista Interdisciplinaria de Derechos Humanos de la UEG presenta discusiones sobre derechos humanos desde una perspectiva crítica, reflexionando sobre la maternidad y el trabajo doméstico, las narrativas periodísticas y la culpabilización de las mujeres, los derechos emancipadores de los afrobrasileños, los espacios de memoria y las prácticas urbanas, el uso de drogas entre los estudiantes de Educación de Jóvenes y Adultos, y los derechos de los pueblos indígenas.

El primer artículo, "Maternidad y tareas domésticas: ¿cuánto vale el cuidado? Análisis desde la teoría feminista del derecho", por la Maestra en Derecho Agrario Julyana Macedo Rego (UFG), la Licenciada en Derecho Sabrina Orlando Fernandes (FACMAIS) y la Profa. Dra. Helga María Martins de Paula (UFJ), discute la división sexual del trabajo asociada a la maternidad como un acto de amor para realizar un análisis de este fenómeno bajo la teoría del capital invisible invertido en la maternidad, a cargo de la jurista feminista Ana Lúcia Dias.

El segundo artículo, "Cuando los casos denunciados son parte del problema: un análisis sobre las narrativas periodísticas y la culpabilización de las mujeres victimizadas en Goiás de 2016 a 2017", por la Maestra y Doctoranda en Derechos Humanos Rakell Dhamarys Moreira (PPGIDH/UFG), la Profa. Dra. Angelita Pereira de Lima (Rectora de la UFG), el Prof. Dr. Carlos Ugo Santander Joo (PPGIDH/UFG), de la Estudiante de Maestría en Derechos Humanos Rosely Maria dos Santos (PPGIDH/UFG), y la abogada militante Áthara Esther Soares Souza, analizan las narrativas de los diarios de Goiânia, *O Popular* y *Diário da Manhã*, entre 2016 y 2017, con la culpabilización de las víctimas de violación, estableciendo una relación entre ellos con el fin de identificar si existe una naturalización de la violencia de género en las publicaciones de los medios de comunicación. En este sentido, realiza un análisis de contenido entre las narrativas de los dos periódicos para observar si los periodistas reproducen narrativas que favorecen el mantenimiento de la violencia de género.

El tercer artículo, "Los derechos emancipatorios de los afrobrasileños en el Supremo Tribunal Federal, los casos ADPF N. 186/12 y ADI 3239/18", del Prof. Dr. Rodrigo Umbelino da Silva (Unicamp e IFSP), presenta la forma en que los derechos emancipatorios se presentan en el Supremo Tribunal Federal a través de dos estudios de caso contenidos en ADPF n° 186/12 y ADI n° 3239/18.



El cuarto artículo, "Espacios de memoria y prácticas urbanas: narrativa autoritaria y arquitectura en la experiencia de Vilanova Artigas durante la dictadura cívico-militar brasileña", por el Prof. Me. Victor Hugo de Santana Agapito (PPGDA-UFG), analiza la experiencia autoritaria brasileña entre las décadas de 1960 y 1980 a través de sus elementos narrativos y espaciales, a partir de la experiencia y obra del arquitecto João Batista Vilanova Artigas (1915-1985).

El quinto artículo, "Percepciones de los coordinadores pedagógicos sobre el consumo de drogas entre los estudiantes de Educación de Jóvenes y Adultos en una escuela pública del Distrito Federal", por el Prof. Me. Francisco Marcio Junior (UnB y SEE/DF), busca comprender las percepciones de los coordinadores pedagógicos sobre el consumo de drogas entre los estudiantes de Educación de Jóvenes y Adultos, en una escuela pública del Distrito Federal.

El artículo sexto, "La suspensión de la seguridad contra los derechos de los pueblos indígenas en Brasil", por el Prof. Me. Breno de Campos Belém (UFPA y Unicamp), realiza una reflexión sobre la violación de los derechos de los pueblos indígenas, específicamente a través del mecanismo legal denominado suspensión de seguridad, con el fin de señalar uno de los casos en los que se tomó esta medida judicial hasta el final de la construcción de la central hidroeléctrica de Belo Monte.

Finalmente, hay una entrevista con Simone Benck sobre la creación de la Universidad del Distrito Federal (UnDF), hecha por el Prof. Dr. Fernando Lionel Quiroga (UEG y UNIFESP).

Anápolis/GO, 30 de junio de 2022.